

Comunicado de Prensa No. 375-11
México, DF., 31 de octubre de 2011

Conagua incrementará la inversión de recursos en el desarrollo científico y tecnológico

- Además del cambio en la política de inversión del Presupuesto de Egresos de 2012, se crearán Centros de Investigación Regionales
- Convocará a los investigadores de las instituciones nacionales a participar en la Agenda del Agua 2030

La Comisión Nacional del Agua (Conagua) incrementará la inversión en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico a fin de impulsar el involucramiento de la comunidad científica en las metas de la Agenda 2030, que promueve la recuperación de los ríos, cuencas en equilibrio, cobertura universal de los servicios de agua y saneamiento y asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas.

En reunión con autoridades del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), con objeto de revisar los avances del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación en materia de Agua, que hacen en forma coordinada con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, José Luis Luege Tamargo, Director General de la Conagua anunció además del cambio en la política de inversión del Presupuesto de Egresos de 2012, la creación de Centros de Investigación Regionales, que apoyarán los programas de sustentabilidad hídrica locales.

“Nuestra política hídrica de largo plazo es muy clara, tanto en sus objetivos como en sus estrategias, y justamente una de ellas es la iniciativa 34, que establece como eje fundamental la contribución de la comunidad científica y tecnológica de forma crecientemente para lograr un país sostenible ambientalmente”, explicó José Luis Luege.

Adelantó que se convocará a los investigadores de las instituciones nacionales, a una reunión donde se expondrán las demandas de exploración en materia de agua que se requieren para cumplir con los objetivos marcados en la Agenda del Agua 2030.

En la tarea de heredar a las futuras generaciones ríos limpios, el campo de investigación abarca el desarrollo de tecnología económica y sencilla para tratamiento de aguas residuales; la identificación de las zonas de atención prioritaria; estudios para descontaminación de agua por procesos avanzados de oxidación, entre otros.

En lo que se refiere a lograr el equilibrio en las Cuencas se ha detectado hasta el momento la necesidad de sistemas de riego de bajo costo y fácil acceso a agricultores;

la necesidad de investigación sobre el empleo del agua tratada en usos potables urbanos, y de métodos sobre recarga artificial de acuíferos sobreexplotados.

En cuanto a la Cobertura Universal, la comunidad científica deberá proponer técnicas económicas para el suministro de agua, alternativas económicas para la desinfección de agua potable y aguas residuales, capacitación a nivel directivo y operativo de los organismos operados de agua locales.

Por mandato de Ley, a la Conagua conjuntamente con el IMTA, le corresponde promover y propiciar la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, la formación de recursos humanos, así como difundir conocimientos en materia de gestión de los recursos hídricos, con el propósito de fortalecer sus acciones y mejorar la calidad de sus servicios.

Finalmente, en la tarea de lograr asentamientos seguros frente a inundaciones catastróficas, en materia de investigación se requieren sistemas de alertamiento y prevención con tecnologías de punta, desarrollo tecnológico para la prevención de desastres, elaboración de diagnósticos de la infraestructura hidráulica existente para el desarrollo de Mapas de Riesgos y acciones preventivas para su difusión, y desarrollo de técnicas jurídicas sobre legislación y normatividad en materia de ordenamiento territorial que incluya la componente ecológica.

ooOoo